MUNICIPALIDAD DE DR MOISES S. BERTONI

RESOLUCION Nº 45 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISCION DE COMBUSTIBLES DIESEL A LA ESTACION DE SERVICIO ESSO BBS Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Dr. Moisés S. Bertoni, 4 de julio del 2016

VISTO: El Proceso administrativo formado para la Adquisición de combustibles para uso institucional y…

CONSIDERANDO: Que la administración ha emitido la correspondiente invitación a los interesados, junto con las especificaciones Técnicas, dentro del marco especifico de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Publicas.

Que, realizado el acto de Recepción y Apertura de los sobres resulta que en dicho acto concurrió un oferente, que presento su oferta y todas las documentaciones exigidas en el llamado de fecha veintinueve de junio del 2016, conforme dictamen de la comisión de evaluación, que recomienda la adjudicación hasta cubrir el monto de la disponibilidad presupuestaria, la oferta presentada es de:

ESTACION DE SERVICIO ESSO BBS
47.045 lts de combustibles Diésel a Gs. 4.395……Gs 206.762.775

Que del análisis exhaustivo de los documentos y conforme dictamen de la comisión de evaluación, se desprende que, la empresa presento una oferta conveniente y además cumplió con todo los requisitos exigido en el llamado.

Que, verificado los recaudos legales solicitados por la Convocante, se verifica que el oferente tiene la solvencia técnica y económica suficiente para lo solicitado y presento los documentos requeridos en el llamado como corresponde

Por tanto, de conformidad con la Ley 2051/02 y la Ley 3966/10,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Art.1ro: ADJUDICAR la provisión de combustibles Diésel a la empresa ESTACION DE SERVICIO ESSO BBS por un monto global de **Gs 206.762.775** (Doscientos seis millones setecientos sesenta y dos mil setecientos setenta y cinco guaranies)

Art.2do: SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO.

Art.3ro: ANOTAR, registrar y comunicar a quienes corresponda y elevar copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Fabián Aleides Romero
Secretario Municipal

Econ. Ulises Martínez
Intendente Municipal